

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"SACHAMEBAL OIL S.A"**

RUC: 2290327590001



La Joya de Los Sachas, 01 de septiembre de 2020

Señor:  
**FRANKLIN SALOMON MERIZALDE BALCAZAR**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A", por unanimidad de votos, en sesión del día 01 de septiembre del 2020, procedió a nombrar a usted como PRESIDENTE de la Compañía para el periodo de tres años (3), siendo sus funciones las establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

**LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A"**, Es una compañía anónima, que se constituyó mediante Escritura pública otorgada el 14 de Mayo de 2014, ante la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, a cargo del Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002688, de fecha 08- de Julio del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, con fecha 12 de Agosto 2014.

Atentamente,

Sr. Fabián Sebastián Merizalde  
**GERENTE GENERAL**

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A ".**

La Joya de los Sachas, 01 de Septiembre del 2020



**Sr. Franklin Salomón Merizalde Balcázar  
C.C: N° 2100282587**



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Joya de los Sachas, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto: NOMBRAMIENTO Repertorio: 90 en el libro SUJETOS MERCANTILES con la partida número SESENTA Y CUATRO (64), TOMO 1, FOLIO 74 AL 74, con ficha(s) registrales, celebrado entre [COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A. EN CALIDAD DE OTORGANTES], [MERIZALDE BALCAZAR FRANKLIN SALOMON EN CALIDAD DE PRESIDENTE]. Joya de los Sachas 03 de SEPTIEMBRE del 2020

Dr. Aurelio Orozco Bastidas  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
JOYA DE LOS SACHAS

OROZCOA

